



## Consejo Ejecutivo

190ª reunión

(París, 3 – 18 de octubre de 2012)\*

## 190 EX/Decisiones

París, 18 de noviembre de 2012

### DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EJECUTIVO EN SU 190ª REUNIÓN

/...

#### RELACIONES CON LOS ESTADOS MIEMBROS, LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y LOS ASOCIADOS INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES

/...

#### **39 Informe de la Directora General sobre la reconstrucción y el desarrollo de Gaza: aplicación de la Decisión 189 EX/20 (190 EX/39; 190 EX/54 Parte II Rev.)**

El Consejo Ejecutivo decidió, por recomendación<sup>5</sup> de la Comisión del Programa y de Relaciones Exteriores, que se aplazara el debate sobre este punto hasta la 191ª reunión del Consejo Ejecutivo y que se anexara a esta decisión el proyecto de decisión que figura en el documento 190 EX/PX/DR.9.

(190 EX/SR.8)

<sup>5</sup> Tras una votación nominal de 28 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones, **los siguientes Estados votaron a favor del aplazamiento del debate:** Austria, Belarrús, Bélgica, Brasil, China, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, la ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Granada, Haití, Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Malawi, México, Mónaco, Montenegro, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, Santa Lucía, Uzbekistán y Venezuela (República Bolivariana de).

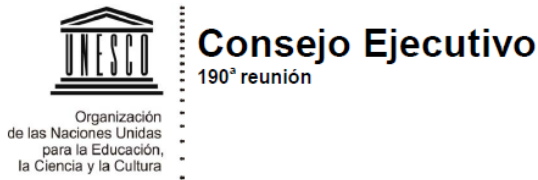
**Los siguientes Estados votaron en contra:** Afganistán, Arabia Saudita, Argelia, Bangladesh, Burkina Faso, Congo, Cuba, Djibouti, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Francia, Gambia, Ghana, India, Indonesia, Malí, Namibia, Nigeria, Pakistán, Perú, Túnez y Zimbabwe.

**Abstenciones:** Angola, Gabón, Tailandia y Viet Nam.

**Ausentes:** Barbados, Etiopía y Papua Nueva Guinea.

-----

## ANEXO



190 EX/PX/DR.9  
PARÍS, 15 de octubre de 2012  
Original: Inglés

### COMISIÓN DEL PROGRAMA Y DE RELACIONES EXTERIORES (PX)

#### **Punto 39 Informe de la Directora General sobre la reconstrucción y el desarrollo de Gaza: aplicación de la Decisión 189 EX/20**

##### PROYECTO DE DECISIÓN

presentado por: ARABIA SAUDITA, ARGELIA, EGIPTO, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS Y TÚNEZ

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando las disposiciones de los cuatro Convenios de Ginebra (1949) y sus protocolos adicionales, de la Convención de La Haya para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1954) y sus protocolos adicionales y de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972), así como las recomendaciones, resoluciones y decisiones pertinentes de la UNESCO sobre la protección del patrimonio cultural y el derecho de los niños a la educación,
2. Recordando también la Decisión 185 EX/37,
3. Habiendo examinado el documento 190 EX/39,
4. Observando con profunda preocupación la lentitud de los progresos en la reconstrucción de las escuelas y otros sitios del patrimonio cultural de la Franja de Gaza que sufrieron daños durante la guerra que tuvo lugar en 2008-2009 en Gaza,
5. Deplora el constante bloqueo israelí de la Franja de Gaza, que perjudica la circulación libre y sostenida del personal y el material de socorro humanitario para la ejecución eficaz de los proyectos de reconstrucción de la UNESCO; así como los casos de niños heridos, de ataques a escuelas y de denegación del acceso a la educación que fueron denunciados por el Grupo de Trabajo sobre infracciones graves cometidas contra los niños del Grupo temático sobre Protección, del que es miembro la UNESCO, durante el periodo que abarca el documento 190 EX/39;
6. Afirma a este respecto que las escuelas, las universidades y los sitios del patrimonio cultural no deberían verse implicados en conflictos militares;
7. Agradece a los Estados Miembros y los donantes sus generosas contribuciones financieras a los proyectos de la UNESCO escogidos para formar parte del Llamamiento urgente de las Naciones Unidas en favor de Gaza e invita a los Estados Miembros, las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales y los organismos internacionales y nacionales competentes, así como a las instituciones privadas, a seguir prestando asistencia en este ámbito mediante fondos extrapresupuestarios;
8. Agradece a la Directora General las iniciativas ya emprendidas en el ámbito de la educación y para la seguridad de los profesionales de los medios de comunicación, y la exhorta a que siga participando activamente en la respuesta integrada de las Naciones Unidas al plan para la pronta recuperación y reconstrucción de Gaza elaborado por el Gobierno de Palestina, centrándose en la contribución de la UNESCO a sus componentes de educación y protección del patrimonio cultural;

9. Pide a la Directora General que organice una reunión de información con objeto de facilitar a los Estados Miembros información actualizada sobre los resultados de los proyectos realizados en la Franja de Gaza;

10. Decide incluir este punto en el orden del día de su 191ª reunión, e invita a la Directora General a que le presente un informe sobre los progresos realizados al respecto.

-----